

## Buscan avanzar en la implementación de acuerdos para la industrialización de la minería

MARINA PACHECO

**Puerto Deseado, (C).**- Encabezada por el ministro de la Producción, Jaime Alvarez, se realizó ayer una segunda reunión prevista con las operadoras mineras en la que se acordó avanzar en la creación de un Fondo Productivo para desarrollar obras de infraestructura, además de programas de desarrollo de proveedores mineros y créditos para la prestación de servicios a la minería.

Con el propósito de avanzar en un esquema de trabajo que permita no sólo garantizar el empleo local, la provisión de insumos y prestación de servicios, sino también la conformación de un Fondo Productivo, el responsable de la cartera Productiva de Santa Cruz Jaime Alvarez mantuvo ayer una nueva reunión con las distintas empresas mineras que operan en la provincia.

Durante el encuentro, desarrollado en las instalaciones de FOMICRUZ, los directivos rubricaron un acta de reunión, en la que se comprometieron a elevar a los accionistas de las empresas, una serie de necesidades que el Estado Provincial considera como prioritarias.

Entre ellas, se destaca la creación de un Fondo Productivo, que “permita la concreción de obras de in-



fraestructura, planificación de desarrollo de energías alternativas, otorgamiento de líneas crediticias para PYMES mineras, como así también de desarrollo de programas de proveedores de insumos y servicios mineros, que abastezcan a la actividad, además de estudios y programas para la preservación de los recursos naturales, el medio ambiente y la diversificación productiva”.

En ese marco, Alvarez solicitó a los directivos de las firmas un análisis de las distintas posibilidades que tiendan a “industrializar la producción originada en los yacimientos, toda vez que se propicia la generación de valor agregado a la actividad

extractiva”; como así también la voluntad del Gobierno Provincial de “eliminar los privilegios de estímulo para los establecimientos de beneficio, que fueran establecidos por Decreto N° 1463/94, debiendo todo nuevo yacimiento a explotarse en territorio santacruceño abonar el 3% en concepto de regalías mineras”.

Asimismo se puntualizó en la necesidad de concretar en breve tiempo “un cronograma de trabajo tendiente a iniciar rondas de negocios para la prestación de servicios y adquisición de bienes por parte de las PYMES radicadas en las localidades aledañas al desarrollo de cada uno de los emprendimientos mineros, las que serán coordinadas a

través del Ministerio de la Producción, debiendo para ello las empresas mineras presentar listados de necesidades por rubros”.

Cabe mencionar que participaron de la reunión Horacio Gabriel de Minera Triton (Manantial Espejo), Alberto Carlocchia de Oroplata S.A. (Cerro Negro), Eduardo García de las Longas de Cerro Vanguardia S.A. (Cerro Vanguardia), María Fernanda Monteforte de Patagonia Gold S.A. (Lomada de Leiva), Gonzalo Damond de Extorre Gold Mines (Cerro Moro), Edgardo Volpi de Minera Santa Cruz (San José/Huevos Verdes), Karina Maldonado de Coeur Argentina (Mina Martha) y Jorge Valvano de FOMICRUZ S.E.

FONDO PRODUCTIVO

# Avanzan en implementación de industrialización de la minería

Río Gallegos

El ministro de la Producción, Jaime Álvarez se reunió nuevamente – tal lo acordado días atrás en Buenos Aires – con directivos de las distintas empresas mineras que operan en Santa Cruz, a los efectos de avanzar en un esquema de trabajo que permita no sólo garantizar el empleo local, la provisión de insumos y prestación de servicios, sino también la conformación de un Fondo Productivo.

Es así que de la misma participaron Horacio Gabriel de Minera Triton (Manantial Espejo), Alberto Carlocchia de Oroplata S.A. (Cerro Negro), Eduardo García de las Longas de Cerro Vanguardia S.A. (Cerro Vanguardia), María Fernanda Monteforte de Patagonia Gold S.A. (Lo-

mada de Leiva), Gonzalo Damond de Extorre Gold Mines (Cerro Moro), Edgardo Volpi de Minera Santa Cruz (San José/Huevos Verdes), Karina Maldonado de Cocur Argentina (Mina Martha) y Jorge Valvano de FOMICRUZ S.E.

Durante el encuentro, desarrollado en las instalaciones de FOMICRUZ, los directivos rubricaron un acta de reunión, en la que se comprometieron a elevar a los accionistas de las empresas, una serie de necesidades que el Estado Provincial considera como prioritarias.

## Obras

Entre ellas, se destaca la creación de un Fondo Productivo, que “permita la concreción de obras de infraestructura, planificación de desarrollo de energías alternativas, otorgamiento de líneas crediticias para PYMES mineras, como así también de desarrollo de programas de proveedores de insumos y servicios mineros, que abastezcan a la actividad, además de estudios y programas para la preservación de los recursos naturales, el medio ambiente y la diversificación productiva”.

Además, el responsable de la cartera productiva les solicitó a los directivos que se vayan analizando – junto a los accionistas – las distintas posibilidades que tiendan a “industrializar la producción originada en los yacimientos, toda vez que se propicia la generación de valor agregado a la actividad extractiva”; como así también la voluntad del Gobierno Provincial de “eliminar los privilegios de estímulo para los establecimientos de beneficio, que fueran establecidos por Decreto N° 1463/94, debiendo todo nuevo yacimiento a explotarse en territorio santacruceño abonar el 3% en concepto de regalías mineras”.

## Cronograma

Se manifestó además la necesidad de concretar en breve tiempo “un cronograma de trabajo tendiente a iniciar rondas de negocios para la prestación de servicios y adquisición de bienes por parte de las PYMES radicadas en las localidades aledañas al desarrollo de cada uno de los emprendimientos mineros, las que serán coordinadas a través del Ministerio de la Producción,



Álvarez, junto a los empresarios mineros en el segundo encuentro desarrollado.

debiendo para ello las empresas mineras presentar listas de necesidades por rubros”.

Finalmente, el acta de reunión señala que se deberá “implementar un esquema de incorporación de mano de obra local y capacitación de personal en base también a

las necesidades de las empresas mineras, debiendo para ello presentar una proyección del personal a contratar, como así también coordinar el dictado de las mismas, poniendo para ello a disposición a profesionales”.

Al término de la reunión Alberto Carlocchia de Oro-

plata S.A. señaló que “esta fue la continuación de la reunión que mantuvimos hace una semana ampliando la información que nos había pedido el Ministro y con la intención de trabajar en conjunto con distintas vías de desarrollo de la industria minera en la Provincia, como siempre ha sido una reunión muy productiva y abierta, madura con muy buen intercambio de opiniones e información, con un nivel de acompañamiento de parte del Ministro y todo su equipo, que obviamente se hace extensivo a todas las autoridades provinciales, estamos a disposición, creemos que vamos a llegar a un muy buen puerto para que el desarrollo de la minería sea notorio y productivo en la Provincia”.

## el DATO

De la reunión participaron también la directora Provincial de Comercio e Industria, Paola Knoop y el director de Policía Minera, Leopoldo Klein, ambos del Ministerio de la Producción.

## Requerimientos

Respecto del listado de requerimientos que marcó el ministro Álvarez durante el encuentro, que será trasladado a los distintos directores de cada empresa, Carlocchia adelantó que “creo que será recibido de la mejor manera, todo lo que sea productivo para que la industria se pueda desarrollar es bienvenido, dentro de un marco de racionalidad, como fue la reunión que se ha mantenido en esta oportunidad y en la anterior”.

Este camino de diálogo con el Gobierno Provincial “es importante y nos da la pauta de que esto es serio, que se apuesta al desarrollo de la industria de la Provincia, que nosotros estamos para eso, para colaborar, porque los yacimientos están en Santa Cruz y es esta Provincia la que se tiene que desarrollar, por lo que no creo que haya ningún inconveniente, creemos que vamos a tener la posibilidad de tener una industria minera floreciente, que realmente contribuya a las necesidades mineras de la Provincia”, concluyó el directivo.

### [Avanzan en la implementación de acuerdos para la industrialización de la minería](#)

Fue en el marco de una segunda reunión, encabezada por el ministro de la Producción, Jaime Álvarez, en la que se acordó avanzar en la creación de un Fondo Productivo para desarrollar obras de infraestructura, además de programas de desarrollo de proveedores mineros y créditos para la prestación de servicios a la minería.



El ministro de la Producción, Jaime Álvarez se reunió nuevamente – tal lo acordado días atrás en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires – con directivos de las distintas empresas mineras que operan en Santa Cruz, a los efectos de avanzar en un esquema de trabajo que permita no sólo garantizar el empleo local, la provisión de insumos y prestación de servicios, sino también la conformación de un Fondo Productivo.

Es así que de la misma participaron Horacio Gabriel de Minera Triton (Manantial Espejo), Alberto Carlocchia de Oroplata S.A. (Cerro Negro), Eduardo García de las Longas de Cerro Vanguardia S.A. (Cerro Vanguardia), María Fernanda Monteforte de Patagonia Gold S.A. (Lomada de Leiva), Gonzalo Damond de Extorre Gold Mines (Cerro Moro), Edgardo Volpi de Minera Santa Cruz (San José/Huevos Verdes), Karina Maldonado de Coeur Argentina (Mina Martha) y Jorge Valvano de FOMICRUZ S.E.

Durante el encuentro, desarrollado en las instalaciones de FOMICRUZ, los directivos rubricaron un acta de reunión, en la que se comprometieron a elevar a los accionistas de las empresas, una serie de necesidades que el Estado Provincial considera como prioritarias.

Entre ellas, se destaca la creación de un Fondo Productivo, que “permita la concreción de obras de infraestructura, planificación de desarrollo de energías alternativas, otorgamiento de líneas crediticias para PYMES mineras, como así también de desarrollo de programas de proveedores de insumos y servicios mineros, que abastezcan a la actividad, además de estudios y programas para la preservación de los recursos naturales, el medio ambiente y la diversificación productiva”.

Además, el responsable de la cartera productiva les solicitó a los directivos que se vayan analizando – junto a los accionistas - las distintas posibilidades que tiendan a “industrializar la producción originada en los yacimientos, toda vez que se propicia la generación de valor agregado a la actividad extractiva”; como así también la voluntad del Gobierno Provincial de “eliminar los privilegios de estímulo para los establecimientos de beneficio, que fueran establecidos por Decreto N° 1463/94, debiendo todo nuevo yacimiento a explotarse en territorio santacruceño abonar el 3%

en concepto de regalías mineras”.

Se manifestó además la necesidad de concretar en breve tiempo “un cronograma de trabajo tendiente a iniciar rondas de negocios para la prestación de servicios y adquisición de bienes por parte de las PYMES radicadas en las localidades aledañas al desarrollo de cada uno de los emprendimientos mineros, las que serán coordinadas a través del Ministerio de la Producción, debiendo para ello las empresas mineras presentar listados de necesidades por rubros”.

Finalmente, el Acta de reunión señala que se deberá “implementar un esquema de incorporación de mano de obra local y capacitación de personal en base también a las necesidades de las empresas mineras, debiendo para ello presentar una proyección del personal a contratar, como así también coordinar el dictado de las mismas, poniendo para ello a disposición a profesionales”.

Al término de la reunión Alberto Carlocchia de Oroplata S.A. señaló que “esta fue la continuación de la reunión que mantuvimos hace una semana ampliando la información que nos había pedido el Ministro y con la intención de trabajar en conjunto con distintas vías de desarrollo de la industria minera en la Provincia, como siempre ha sido una reunión muy productiva y abierta, madura con muy buen intercambio de opiniones e información, con un nivel de acompañamiento de parte del Ministro y todo su equipo, que obviamente se hace extensivo a todas las autoridades provinciales, estamos a disposición, creemos que vamos a llegar a un muy buen puerto para que el desarrollo de la minería sea notorio y productivo en la Provincia”.

Respecto del listado de requerimientos que marcó el ministro Álvarez durante el encuentro, que será trasladado a los distintos directorios de cada empresa, Carlocchia adelantó que “creo que será recibido de la mejor manera, todo lo que sea productivo para que la industria se pueda desarrollar es bienvenido, dentro de un marco de racionalidad, como fue la reunión que se ha mantenido en esta oportunidad y en la anterior”.

Este camino de diálogo con el Gobierno Provincial “es importante y nos da la pauta de que esto es serio, que se apuesta al desarrollo de la industria de la Provincia, que nosotros estamos para eso, para colaborar, porque los yacimientos están en Santa Cruz y es ésta Provincia la que se tiene que desarrollar, por lo que no creo que haya ningún inconveniente, creemos que vamos a tener la posibilidad de tener una industria minera floreciente, que realmente contribuya a las necesidades mineras de la Provincia”, concluyó el directivo.

Cabe destacar que de la reunión participaron también la directora Provincial de Comercio e Industria, Paola Knoop y el director de Policía Minera, Leopoldo Klein, ambos del Ministerio de la Producción.

## Acuerdos para la industrialización de la minería



### **Fondo Productivo para obras de infraestructura, programas de desarrollo de proveedores mineros y créditos para prestación de servicios.**

El ministro de la Producción, Jaime Álvarez, se reunió nuevamente – tal lo acordado días atrás en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires – con directivos de las distintas empresas mineras que operan en Santa Cruz, a los efectos de avanzar en un esquema de trabajo que permita no sólo garantizar el empleo local, la provisión de insumos y prestación de servicios, sino también la conformación de un Fondo Productivo.

Es así que de la misma participaron Horacio Gabriel de Minera Triton (Manantial Espejo), Alberto Carlocchia de Oroplata S.A. (Cerro Negro), Eduardo García de las Longas de Cerro Vanguardia S.A. (Cerro Vanguardia), María Fernanda Monteforte de Patagonia Gold S.A. (Lomada de Leiva), Gonzalo Damond de Extorre Gold Mines (Cerro Moro), Edgardo Volpi de Minera Santa Cruz (San José/Huevos Verdes), Karina Maldonado de Coeur Argentina (Mina Martha) y Jorge Valvano de FOMICRUZ S.E. Durante el encuentro, desarrollado en las instalaciones de FOMICRUZ, los directivos rubricaron un acta de reunión, en la que se comprometieron a elevar a los accionistas de las empresas, una serie de necesidades que el Estado Provincial considera como prioritarias.

Entre ellas, se destaca la creación de un Fondo Productivo, que “permita la concreción de obras de infraestructura, planificación de desarrollo de energías alternativas, otorgamiento de líneas crediticias para PYMES mineras, como así también de desarrollo de programas de proveedores de insumos y servicios mineros, que abastezcan a la actividad, además de estudios y programas para la preservación de los recursos naturales, el medio ambiente y la diversificación productiva”.

Además, el responsable de la cartera productiva les solicitó a los directivos que se vayan analizando – junto a los accionistas - las distintas posibilidades que tiendan a “industrializar la producción originada en los yacimientos, toda vez que se propicia la generación de valor agregado a la actividad extractiva”; como así también la voluntad del Gobierno Provincial de “eliminar los privilegios de estímulo para los establecimientos de beneficio, que fueran establecidos por Decreto N° 1463/94, debiendo todo nuevo yacimiento a explotarse en territorio santacruceño abonar el 3% en concepto de regalías mineras”.

Se manifestó además la necesidad de concretar en breve tiempo “un cronograma de trabajo tendiente a iniciar rondas de negocios para la prestación de servicios y adquisición de bienes por parte de las PYMES radicadas en las localidades aledañas al desarrollo de cada uno de los emprendimientos mineros, las que serán coordinadas a través del Ministerio de la Producción, debiendo para ello las empresas mineras presentar listados de necesidades por rubros”.

Finalmente, el Acta de reunión señala que se deberá “implementar un esquema de incorporación de mano de obra local y capacitación de personal en base también a las necesidades de las empresas mineras, debiendo para ello presentar una proyección del personal a contratar, como así también coordinar el dictado de las mismas, poniendo para ello a disposición a profesionales”.

Al término de la reunión, Alberto Carlocchia de Oroplata S.A. señaló que “esta fue la continuación de la reunión que mantuvimos hace una semana ampliando la información que nos había pedido el Ministro y con la intención de trabajar en conjunto con distintas vías de desarrollo de la industria minera en la provincia, como siempre ha sido una reunión muy productiva y abierta, madura con muy buen intercambio de opiniones e información, con un nivel de acompañamiento de parte del Ministro y todo su equipo, que obviamente se hace extensivo a todas las autoridades provinciales, estamos a disposición, creemos que vamos a llegar a un muy buen puerto para que el desarrollo de la minería sea notorio y productivo en la provincia”.

Respecto del listado de requerimientos que marcó el ministro Álvarez durante el encuentro, que será trasladado a los distintos directorios de cada empresa, Carlocchia adelantó que “creo que será recibido de la mejor manera, todo lo que sea productivo para que la industria se pueda desarrollar es bienvenido, dentro de un marco de racionalidad, como fue la reunión que se ha mantenido en esta oportunidad y en la anterior”.

Este camino de diálogo con el Gobierno Provincial “es importante y nos da la pauta de que esto es serio, que se apuesta al desarrollo de la industria de la Provincia, que nosotros estamos para eso, para colaborar, porque los yacimientos están en Santa Cruz y es ésta Provincia la que se tiene que desarrollar, por lo que no creo que haya ningún inconveniente, creemos que vamos a tener la posibilidad de tener una industria minera floreciente, que realmente contribuya a las necesidades mineras de la Provincia”, concluyó el directivo. Cabe destacar que de la reunión participaron también la directora Provincial de Comercio e Industria, Paola Knoop y el director de Policía Minera, Leopoldo Klein, ambos del Ministerio de la Producción.

NÚMEROS DE LA FEDERACIÓN ECONÓMICA

## **Minería en Puerto San Julián produce movimiento de 70 millones de pesos**

El presidente de la Cámara de Comercio de Río Gallegos y de la Federación Económica Santacruceña, Daniel Cruces, destacó que el movimiento de dinero relacionado con la minería en la ciudad de Puerto San Julián ascendería a unos 70 millones de pesos. También hizo referencia a la situación de la provincia respecto de las ventajas económicas de Chile, Chubut y Tierra del Fuego.

El presidente de la Cámara de Comercio de Río Gallegos y de la Federación Económica Santacruceña, Daniel Cruces, visitó este sábado los estudios de Magna FM para participar del programa La Semana Económica, que conduce el licenciado Daniel Martínez Llana por Magna FM 100.7 y en este marco hizo referencia a la actividad minera en la provincia de Santa Cruz, teniendo en cuenta que los empresarios relacionados a la minería también son parte de la federación económica y el movimiento de dinero que se produce dentro de la actividad son significativos para todas las localidades que se ven influenciadas por esta industria.

### Triangular

En este sentido, destacó Cruces que en Puerto San Julián, que es una de las localidades con eje en la actividad minera con la empresa Cerro Vanguardia, existe una “economía triangular” compuesta por el sector público, los comerciantes y la empresa minera, que redunda en unos 70 millones de pesos, “que larga todo el sector mensualmente”, destacando en este sentido que ante esta circunstancia, que redunda en beneficios para todos los habitantes de la localidad y zonas aledañas, fue que decidió involucrarse en la discusión sobre la Ley de Glaciares que fue aprobada días atrás por el Senado de la Nación comentando que la Federación Económica recepciona “a todos los sectores de confluencia económica de Santa Cruz” y por ello fue que participó de un encuentro con referentes de la minería, pero luego “tuve el impacto negativo de aquellos que juegan al impacto ambiental cero, principalmente el turismo de alta montaña de El Chaltén y de visita turística al Glaciar Perito Moreno porque enseguida esas cámaras se pusieron alerta con este presidente”. Esta situación lo dejó “en el medio” de dos posturas internas de la Federación, por lo cual “me llamé a una reflexión personal y dije que tenía que tener un asesoramiento muy profundo de ese tema y entonces me corrí un poco del tema”.

### Compromiso

De todas formas, esta situación no afectó el compromiso de la Federación con la economía santacruceña, dado que se logró un equilibrio al punto que se realizó una reunión de socios de la Federación en la cual no se haló del tema “porque iba a ser un desencuentro que en definitiva se iba a arreglar en el Senado de la Republica, tal como ocurrió, y prevaleció la mayoría con el apoyo de Freddy Martínez que votó a favor de esa ley”. Ya con la norma aprobada, ahora Daniel Cruces espera “ver el trote de este caballo” para realizar los análisis correspondientes, dado que “cuando venga una afectación en una zona geográfica

periglaciario y me perjudique una economía como la de Triton o Vanguardia las cosas no va a ir muy bien”.

#### Ventajas comparativas

Otro de los temas que se abordaron entre el licenciado Daniel Martínez Llana y el presidente de la Federación Económica fue la situación que se da en torno a los beneficios comerciales de Punta Arenas, con ventajas comparativas respecto de los empresarios locales, produciendo que muchos consumidores realicen inversiones de dinero en el país vecino y en este sentido Cruces destacó que ello no ocurre únicamente con Punta Arenas, sino que en realidad “estamos jaqueados por tres economías con ventajas comparativas superiores a las nuestras” en referencia a la venta de productos importados con bajo arancel en la zona franca chilena, además de las ventajas de Tierra del Fuego y Chubut con sus respectivas leyes de promoción industrial y los polos industriales que en ambas provincias están asentados. De todas formas, el presidente de la Federación Económica destacó que la llegada de nuevos actores económicos y firmas comerciales a esta región produce un reacomodamiento de precios y por lo tanto una regulación positiva del consumo local, comentando Cruces que esta situación es seguida y monitoreada de cerca tanto por la Cámara de Comercio como por la Federación misma y el propio Gobierno provincial a través de la Dirección de Comercio.

Medio: Diario ADN – Río Negro	Fecha: 06-10-2010	Pág.:
-------------------------------	-------------------	-------

Dispares gestiones por autorizaciones a empresas mineras en la Línea Sur

**Los Menucos (ADN).**- La Secretaría de Minería e Hidrocarburos de Río Negro confirmó que no tiene registrado ni está en trámite ningún tipo de permiso de exploración minera ni se han firmado convenios con la empresa Golcu Investment SA.

A través de una breve nota firmada por la secretaria Tamara Pérez Balda, el organismo ratificó que esa empresa no está inscripta en el registro de contratos de la Dirección General de Minas.

La referencia de Pérez Balda está vinculada con datos que solicitó el legislador Luis Bardeggia, del bloque Foro Rionegrino.

Por otra parte, la autoridad minera de primera instancia comunicó que la firma rionegrina Minera Cholino e Hijos SRL solicitó cuatro canteras de piedra laja ubicadas en proximidades de Los Menucos.

En todos los casos, el organismo provincial aclaró que si el interesado no acredita el cumplimiento de la publicación en edictos en un plazo de 60 días corridos, se tendrá por desistida la solicitud de concesión, según lo consignado en edictos por la escribana de minas Ana Paula Suárez. (ADN)



## Minería



[Galería de Fotos](#)

[Compartir](#) |

USHUAIA.- Representantes de la cámara empresarial minera aportaron su punto de vista en torno al proyecto de ley para regular la actividad en la provincia, el cual se analiza en la comisión de Obras Públicas y Minería de la Legislatura. Daniel Guevara, representante de la entidad, puntualizó que el proyecto contradice la normativa que está vigente, por lo tanto plantearon su rechazo a la misma. El subsecretario de Medio Ambiente, Ariel Martínez, fue quien defendió la iniciativa que es impulsada desde la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente de la provincia. El funcionario justificó que se «busca el dictado de una norma perfectible para el desarrollo minero y además que garantice la salud de la población y de los trabajadores que realizan la actividad».

## Riesgo de contaminación de Potasio Río Colorado: no hubo estudio de impacto ambiental, dice el Defensor del Pueblo

05 de Octubre de 2010 a las 20:05



**La zona de Pata Mora, Malargüe. Allí está proyectado Potasio Río Colorado**

El **Defensor del Pueblo de la Nación**, luego de una presentación de la **Asociación Alihuen** al denunciar el riesgo de contaminación del proyecto Potasio Río Colorado, afirmó que no se realizó el estudio de impacto ambiental que requiere un emprendimiento de esa magnitud.

El Defensor recomendó a la Secretaria de Ambiente la realización de estudios de impacto ambientales “integrados, acumulativos e interjurisdiccionales”. El COIRCO no hizo estudios de impacto ambiental, y no se sabe lo que provocará el emprendimiento fuera de Mendoza, dice el informe del Ombudsman.

En una resolución, emitida el pasado 26 de agosto de 2010 -comunicada a Alihuen la semana pasada- el Defensor del Pueblo de la Nación Anselmo Sella sostuvo que el impacto que tendrá el emprendimiento de la empresa brasileña Vale que se instalará en el sur de Malargüe (Mendoza), alcanzará a las empresas de la cuenca del COIRCO, se debe realizar estudios de impacto ambiental interjurisdiccionales.

Potasio Río Colorado es un proyecto de explotación minera no convencional, de cloruro de potasio, que se realizará en el paraje Pata Mora, al sur del departamento Malargüe en la provincia de Mendoza, pero cuyos impactos exceden la jurisdicción provincial por expandirse a Neuquén, Río Negro, La Pampa y Buenos Aires.

La investigación del Defensor del Pueblo de la Nación incluyó reuniones con distintos interesados, así como numerosos pedidos de información a la Secretaría de Minería de Mendoza, a las autoridades ambientales de las cinco provincias involucradas, al Comité Interjurisdiccional del Río Colorado y a las autoridades nacionales de ambiente, energía y minería.

“De las respuestas se concluye que la explotación de este mineral, usado como fertilizante agrícola, producirá varios millones de toneladas de sal residual por año que se acumularían directamente sobre el terreno en la cuenca del río Colorado”, señala el Defensor del pueblo. “Esto podría provocar la salinización del curso de agua y de las napas que abastecen a las poblaciones aguas abajo del emprendimiento, así como la alteración del suelo, la modificación del paisaje, la alteración de los escurrimientos, y la afectación producida por el esparcimiento de partículas de sal sobre la flora y fauna”, advierte.

Por otra parte, el proyecto requeriría un millón de metros cúbicos diarios de gas, lo cual equivale al consumo de toda la provincia de Mendoza y representa un tercio de las importaciones desde Bolivia. “Esto implica que la escasez de gas y su consiguiente importación seguirán aumentando a mediano y largo plazo, afectando a todos los argentinos, si este impacto no se evalúa adecuadamente a nivel nacional”, señala.

El Defensor sostiene que “al tratarse de una cuenca integrada por cinco provincias, resulta clave conocer y minimizar aquellos impactos ambientales interjurisdiccionales, es decir, aquellos que exceden el territorio mendocino y podrían afectar los recursos naturales y la calidad de vida de los habitantes de Neuquén, La Pampa, Río Negro y el sur de Buenos Aires, así como la provisión de energía en estas y otras provincias del territorio nacional”.

Remarca que si bien el COIRCO “ha realizado observaciones y consideraciones técnicas”, el Defensor enfatiza que “no ha actuado como organismo evaluador del impacto ambiental integral del emprendimiento dado que su competencia lo limita a cuestiones vinculadas con el recurso hídrico”.

Y agrega que de las respuestas que dieron los organismos provinciales requeridos “no se manifiesta un conocimiento cabal de las implicancias del proyecto para los ecosistemas más allá de los límites de la provincia de Mendoza, ni las posibles derivaciones sociales y económicas de la afectación del recurso agua para las personas, que implica problemáticas asociadas a la salud, seguridad humana, afectación del modo de vida y sistemas productivos, así como riesgos a la biodiversidad u otros recursos ambientales”.

La nota completa en la edición del miércoles 6 de octubre de 2010 de El Diario

## Adquirirán escáner de equipajes en Puerto San Julián



**En el marco del convenio entre Cerro Vanguardia, la Municipalidad de San Julián y la Fundación Agencia de Desarrollo.**

El gerente de Sustentabilidad de Cerro Vanguardia, Eduardo García de las Lonas, el presidente de la Fundación Agencia de Desarrollo, Leonardo Álvarez y Nelson Gleadell, intendente de Puerto San Julián, firmaron un acuerdo por el cual la empresa minera aportará los fondos necesarios para la adquisición de un escáner de rayos X de última tecnología, para la terminal municipal de ómnibus, valuado en 140 mil pesos.

Dicho aporte se realiza en el marco del convenio de colaboración realizado entre Cerro Vanguardia, la Municipalidad de Puerto San Julián y la Fundación Agencia de Desarrollo, y a partir del aporte económico comprometido por la compañía en esa ocasión. De esta manera, la terminal municipal de ómnibus de Puerto San Julián contará con un nuevo escáner de rayos X, que les permitirá a las fuerzas de seguridad que allí operan, aumentar los controles para la detección de objetos, mercaderías y materiales, cuyo transporte está prohibido o debe realizarse de acuerdo a la legislación vigente.

El equipo que se adquirirá es un escáner modelo Autoclear 100100T, con una apertura del túnel de 1 metro de ancho por 1 metro de alto. Es un equipo para trabajo pesado, diseñado para la detección de carga, equipaje, armas ocultas, explosivos, narcóticos, divisas, contrabando o fraude. El mismo ha sido evaluado por la Unidad Regional Centro de la Policía Provincial con asiento en Puerto San Julián y avalado por la Fundación Agencia de Desarrollo.

A mediados de abril, Cerro Vanguardia firmó un acuerdo de responsabilidad social empresaria con la Municipalidad de Puerto San Julián y la Agencia de Desarrollo de esta localidad, por el cual la compañía se compromete a financiar proyectos contemplados en el Plan Participativo de Desarrollo Sustentable San Julián 2020. Para ello, la empresa realizará aportes que, para el año en curso, ascienden a los 3 millones de pesos. Cabe aclarar que adicionalmente a los mismos, la firma destina anualmente un monto de 500 mil pesos para el funcionamiento de la Agencia.

El presidente de la Fundación y a la vez titular de la Cámara de Comercio local, Leonardo Álvarez, explicó que la compra del escáner está enmarcada en todo un plan de seguridad que llevan adelante la Agencia de Desarrollo y la Municipalidad en forma conjunta, el que a su vez se encuentra contenido en el Plan San Julián 2020.

“Esto empezó con un reclamo de la sociedad local, de mayor seguridad, basada en el crecimiento poblacional, que comenzó a concretar con la instalación de un circuito cerrado de video en la zona céntrica, y que se complementará con una futura ampliación de este sistema de vigilancia, la instalación del escáner en la terminal de ómnibus, y la construcción de un área de servicios en el acceso principal de San Julián, donde van a estar dependencias policiales, bromatológicas, de control de tránsito y de comercio, para evitar también el ingreso de vendedores ambulantes que tanto preocupa a los comerciantes locales”, explicó Álvarez.

Más adelante, el titular de la Agencia de Desarrollo detalló que “todo esto está comprendido en un requerimiento de mayor seguridad, que ha sido recogido por la Agencia, del cual se ha hecho eco Cerro Vanguardia, entendiendo que la seguridad es una necesidad irrenunciable, más a la luz de hechos delictivos que tuvieron lugar el año pasado”.

Finalmente, Álvarez aclaró que el acuerdo suscripto “está enmarcado en el programa de responsabilidad social empresaria de Vanguardia, que comprometió el financiamiento del Plan San Julián 2020, y acuerdos anteriores a la firma de ese convenio, por lo que la empresa financia la colocación de las nuevas cámaras, el escáner y el área de servicios en el ingreso a la ciudad, todo coordinado por la Agencia, que también ha financiado, por ejemplo, el tendido de cables para la primera etapa del sistema de vigilancia”.

Medio: Diario Río Negro – Río Negro	Fecha: 06-10-2010	Pág.:
-------------------------------------	-------------------	-------

## Los Valles

### Ex mineros quieren jubilación

NEUQUÉN (AN).- Un grupo de ex trabajadores de la Corporación Minera del Neuquén (Cormine) solicitaron a dos diputados provinciales que intercedan en la realización de sus trámites jubilatorios, dado que advirtieron que hace cerca de una década que deberían haberse jubilado por medio de un régimen especial de retiros.

Víctor Soler, uno de los ex mineros detalló que "en el año 1978 la provincia emitió un decreto por medio del cual se creó un régimen especial de jubilaciones para los mineros que realizan trabajos subterráneos en la empresa Cormine, porque se trataba de una actividad muy riesgosa", y agregó que "en su momento éramos 40 los empleados, pero cinco fallecieron en el trabajo y los 35 que quedamos no hemos podido acceder a ese sistema de jubilaciones".

El ex minero Víctor Soler detalló que "este régimen especial fijaba que con 50 años de edad y 15 de antigüedad nos podíamos jubilar, pero la mayoría ya tenemos 60 años, algunos se jubilaron por otro lado y muchos ya perdieron las esperanzas".

Desde Cormine, su director Martín Irigoyen, detalló que "nosotros estamos brindándole toda la información y certificado que nos piden los trabajadores que están tramitando su jubilación, y si bien estamos dispuestos a darles todo nuestro apoyo a estos trabajadores, no somos nosotros quienes nos encargamos de hacer las jubilaciones, que dependen del Instituto de Seguridad Social del Neuquén (ISSN)".

El planteo de los mineros es analizado por el diputado radical Juan Oltolina y por su par de Opción Federal, Horacio Rachid.

A DOS MESES DEL DERRUMBE QUE ATRAPÓ A LOS MINEROS

# El sábado llegaría el conducto con la medida exacta para el rescate

Estiman que la perforadora llegará el sábado al refugio en el que se encuentran los 33 trabajadores. Ahora se debate si se encamina el conducto para mayor seguridad.

Con el sonar masivo de bocinas a la misma hora del derrumbe que sepultó a 33 mineros a 700 metros de profundidad en las entrañas del desierto, sus familiares conmemoraron ayer los dos meses del accidente, mientras una perforadora acorta rápidamente la distancia rumbo a los trabajadores.

El 5 de agosto, cerca de las dos de la tarde, se produjo un derrumbe en la

mina San José, en el norte de Chile, y los hombres que entraban y salían de un refugio utilizado para comidas quedaron atrapados bajo toneladas de roca.

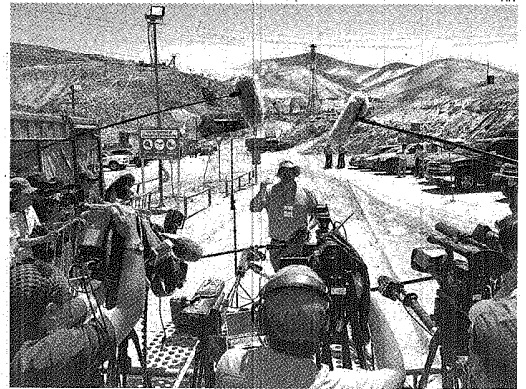
Sólo el 22 de agosto, con la llegada de una sonda en la que los mineros enviaron un mensaje escrito asegurando que todos estaban bien, se confirmó su sobrevivencia, y arrancó entonces un megaoperativo para rescatarlos, abriendo túneles desde la superficie.

A las afueras de la mina, algunos parientes de los 33 hombres acampan en carpas, y para recordar los dos meses del accidente planearon subir a una cercana colina, en la que ondean banderas tricolor de Chile, y hacer sonar bocinas de autos, en un breve acto "para darles fuerzas", explicó María Segovia, hermana de Darío Segovia, de 48 años, uno de los mineros atrapados.

El acto simbólico "es para decirles aquí estamos al pie del cañón y aquí seguiremos" hasta que salgan todos, agregó María a los periodistas.

Tres perforadoras rompen la roca hacia los mineros y las mayores esperanzas están puestas en la máquina T30, el llamado Plan B de rescate, que abre un ducto de 70 centímetros de diámetro, el ancho requerido para el paso de una jaula o cápsula de acero en la que serán izados uno a uno los mineros.

Según estiman las autoridades, el plan B de rescate alcanzaría el sábado próximo su objetivo de llegar al taller del yacimiento pues en las últimas horas ya llegó al nivel 500 de los 620 metros a los cuales apunta.



CONFERENCIA DE PRENSA DONDE SE INFORMAN LOS AVANCES DE LAS EXCAVACIONES

Ahora, la decisión clave es si se refuerza o no el ducto revistiéndolo con tubos de acero en su interior. Miembros del equipo de rescate y de Geotec, la empresa propietaria de la per-

foradora, han dicho que en la decisión pesan varios factores, a favor y en contra, pero que lo principal es la seguridad y que se garantice el perfecto desplazamiento de la cápsula. #

## Llegarían a mineros la semana próxima

La decisión de 'encamisar' o revestir con tubos de metal el ducto por donde emergerán los trabajadores atrapados en una mina en el norte de Chile será clave para definir el día exacto de su rescate, que podría concretarse a partir de la próxima semana según las autoridades. Esta decisión será tomada cuando la perforadora llegue hasta donde se encuentren los mineros, lo que podría ocurrir el próximo fin de semana, según proyecciones de los ingenieros de la empresa que perfora el Plan B, el que va más avanzado de los tres que se realizan en paralelo.

Ayer, sin embargo, el jefe de los rescatistas, André Sougarret, temperó un poco los ánimos al señalar que entre el lunes y martes "hemos podido avanzar solamente 2 metros", por lo que el Plan B se encuentra en 466 metros sobre los 630 totales a perforar. El encamisado comprende la instalación de tubos de 24 metros cada uno al interior del ducto que se utilizará para la salida de los mineros, atrapados desde el 5 de agosto pasado. (AFP)